

---

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/3/2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de julio de dos mil veintidós y con fundamento en lo establecido en los artículos: 31 y 34 fracciones VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2003, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de noviembre de 2021 ; 2 fracción I, 11 fracción I, inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37, y 39 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2021; artículos 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de julio del 2015; y atendiendo a lo dispuesto en el *“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”* emitido por la Secretaría de Salud y el *“Acuerdo por el que se emite el plan para la continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia”* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma informática Zoom: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred (Asamblea); Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); las personas integrantes de la Asamblea y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea y confirmó la existencia de éste. La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, declaró la existencia del quórum e inició la sesión, en términos de lo

dispuesto en el artículo 37 del Estatuto, estando presentes las siguientes personas:

<b>PRESIDENTA LA ASAMBLEA</b>	
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi	
<b>INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA</b>	
Dr. Mauricio Meschoulam Uziel	Lic. Amaranta Gómez Regalado
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio
Dr. Miguel Concha Malo	Lic. Diego Petersen Farah
Mtra. Haydeé Pérez Garrido	Dr. Patricio Solís Gutiérrez
Mtro. Javier Garza Ramos	Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín	Marcelina Bautista Bautista
<b>PERSONAS INVITADAS HONORARIAS</b>	
Dra. Elena Azaola Garrido	Mtro. Miguel Álvarez Gándara
Lic. Camerina Ahideé Robles Cuellar	
<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO</b>	
Claudia Olvida Morales Reza	

Antes de iniciar la sesión, **Claudia Olivia Morales Reza**, Presidenta del Conapred, saludó de manera general en lengua indígena a las personas presentes y posteriormente expresó que para ella será un honor trabajar conjuntamente con quienes integran la Asamblea Consultiva. Expresó también que para no alterar los puntos a tratar en esta sesión, esperaría unos minutos más para poderles saludar en el punto 3 del Orden del Día y solicitó a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter informar respecto de la forma en que se votarían los acuerdos en esta sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó que de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la Presidenta e integrantes de la Asamblea tendrían derecho a voz y voto y las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo derecho a voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos se preguntará directamente a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de su voto, para agilizar el conteo. Asimismo, señaló que la sesión sería grabada para fines de la elaboración de la minuta correspondiente.

A continuación, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta** presentó el Orden del Día que se atendería en la sesión, como se muestra a continuación:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022.
5. Proyectos de acuerdo:
  - 5.1. Elección de la persona que presidirá la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 13 de agosto del 2022, en sustitución de Mariclaire Acosta Urquidi.
  - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del sistema para la renovación escalonada de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.
  - 5.3. Presentación, votación y, en su caso, aprobación de las personas a ocupar las siete vacantes en la Asamblea Consultiva, para un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.
  - 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Asamblea Consultiva.
6. Definición de participaciones de la Asamblea en el programa del evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021 y 2022.
7. Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos, a solicitud de Lilian Paola Ovalle Marroquín.
8. Seguimiento a los acuerdos.
9. Asuntos generales.

En este sentido preguntó si alguien requería presentar algún asunto general. Sin comentarios, y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno

sobre el Orden del Día, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fueron señalados en esta sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto; 9, fracción IV y 16 del Reglamento.

A continuación, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

#### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, ratificó el pase de lista con apoyo de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II, y 13 del Reglamento.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura. En este sentido preguntó si alguien requería presentar algún asunto general. Sin comentarios, y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el Orden del Día, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fueron señalados en esta sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto; 9, fracción IV y 16 del Reglamento.

A continuación, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **3. Presentación de Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

-----

Como tercer punto del orden del día, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, cedió el uso de la palabra a Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, compartió que proviene del pueblo Wixárika de Jalisco, e indicó que inicia esta nueva encomienda con entusiasmo de trabajar y caminar al lado de la Asamblea Consultiva del Conapred. Consideró que el trabajo y el acompañamiento de ese colegiado ciudadano es importante para contar con una visión desde diferentes perspectivas, teniendo en consideración la experiencia de las y los Asambleístas desde distintos ámbitos pues los puntos de vista críticos son positivos.

Expresó que sabe que se tienen que adaptar a nuevas formas de trabajo, pero el objetivo continúa siendo el mismo respecto de trabajar para fortalecer al Consejo, trabajar para prevenir la discriminación y atender las quejas, pero también de fortalecer el mecanismo de atención y de solución, además de tratar de lograr la anhelada transversalidad.

Expresó que le gustaría conocer de la propia Asamblea la forma en que consideran que se podría hacer equipo.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** inició su participación con un saludo en lengua indígena, para después agradecer a Claudia Morales Reza su presencia en la sesión de la Asamblea. Expresó su satisfacción de contar finalmente con su nombramiento, después del largo periodo y que se vivió con ciertas preocupaciones, pero también con esperanzas de reforzar y fortalecer la agenda antidiscriminatoria del Estado.

Señaló que, aunque las comunidades indígenas son las mayormente afectadas, no son las únicas, debido a que existen muchas poblaciones a las que se deben atender en este país, como las personas con discapacidad, las personas migrantes, las personas desplazadas, las mujeres, las personas afrodescendientes, a quienes recientemente en la Constitución se les ha dado la categoría de ciudadanía y la comunidad LGBTTTI de la que es parte, entre otras.

Considera que la interseccionalidad presenta y ha presentado retos desde el Conapred y, en ese sentido, el acompañamiento de la Asamblea resulta clave para darle cuerpo a las decisiones políticas y estratégicas que desde la Presidencia del Conapred se vayan a adoptar.

-----

Expresó que a partir de agosto de 2022 dejaría de formar parte de la Asamblea por finalización natural de su periodo. Sin embargo, tanto las demás personas que permanecerán en la Asamblea, como las que se incorporarán, cuentan con destacadas trayectorias que seguramente la fortalecerán. Agregó que el hecho de que ella deje de formar parte de la Asamblea no significa que no colaborará más; por el contrario, tiene la firme convicción y el compromiso de seguir acompañando a la Asamblea y al Conapred en lo que se requiera.

Compartió que en noviembre del 2022 se realizará el Foro Global contra el Racismo y la Discriminación 2022 y, en las reuniones previas a dicho foro, se pensaba que no era posible celebrar un evento de esa envergadura sin que hubiera quien Presidiera al Conapred, por lo que celebra el nombramiento de Claudia Morales Reza; desde su perspectiva, en esa agenda de noviembre el Conapred debería estar presente, por lo que ofrece su apoyo para que esto suceda.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó su bienvenida a Claudia Morales Reza y agradeció el recibimiento que ella da a la Asamblea, el cual es recíproco ya que están alineados con un propósito común, que es reducir la desigualdad en nuestro país y se puede colaborar desde distintos frentes, ya que son escasas las fuerzas que abogan en este país por una plenitud de derechos y por la igualdad.

Consideró que, aunque habla a título propio, la totalidad de la Asamblea tiene la disposición de colaborar con el Conapred para que sus acciones reditúen ante la sociedad.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, se sumó a lo expresado por quienes le antecedieron respecto de los mensajes de bienvenida, agradecimiento y celebración.

Expresó que, al escuchar los saludos en lengua indígena tanto de Claudia Morales Reza como de Amaranta Gómez Regalado, reflexionó que queda mucho por hacer en este país, toda vez que la mayor parte de las personas presentes en esta sesión no pudieron comprenderlas. Por esa razón, entre otras, considera que es importante que haya sido Claudia Morales quien fuera nombrada al frente del Conapred; señaló que es un honor formar parte de la Asamblea que acompañará sus pasos en esta encomienda.

El **Maestro Javier Garza Ramos**, expresó su bienvenida a Claudia Morales Reza y señaló que espera que a la brevedad puedan saludarse en persona, toda vez que hasta la fecha la pandemia por Covid-19 no lo ha permitido.

Celebra que, a pesar de la larga espera, Claudia Morales ya pueda tomar las riendas del Conapred y agregó que percibe que en los últimos meses ha habido mayor necesidad de sensibilización sobre algunos temas, como el de las personas que viajan con las caravanas migrantes, las cuales transitan y en ocasiones se mezclan en las comunidades y obtienen trabajos, pero a pesar de eso se encuentran entre las poblaciones más invisibilizadas y, por lo tanto, entre las más vulnerables.

El **Doctor Miguel Concha Malo**, agradeció a Claudia Olivia Morales Reza las palabras de bienvenida y se sumó los saludos, recepción y acogida de la Asamblea para ella. Expresó que es esperanzador el breve mensaje de Claudia Morales respecto de la continuación del esfuerzo en contra de la discriminación y por la igualdad en todas sus manifestaciones, así como el ofrecimiento de trabajar de manera conjunta, tomando en consideración el enriquecimiento mutuo y recíproco que siempre ha habido y que se requiere seguir practicando para eliminar todos los obstáculos que se encuentren para lograr que la igualdad y no discriminación en el país vaya alcanzando nuevas metas y logros, enriqueciendo el trabajo conjunto, el diálogo, y la actitud de apertura y acompañamiento constante. Manifestó su esperanza de tener trabajo fructífero.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** se sumó al sentimiento de alegría por la llegada de Claudia Morales Reza al Conapred, expresando la apertura para trabajar en conjunto, lo cual muestra una nueva posibilidad a la Asamblea que siempre ha estado dispuesta a acompañar al Conapred.

El **Doctor Mauricio Meschoulam Uziel** se sumó a lo que han expresado las personas que integran la Asamblea. Consideró que, durante los dos años previos a la designación de Claudia Morales, sintió que el Conapred estaba en un segundo plano, por lo que ahora vislumbra una encomienda especial para la Asamblea, que consiste en enfocar el trabajo hacia la relevancia del Conapred tanto en la transversalidad como en la importancia que tiene el trabajo hacia la prevención y la eliminación de toda discriminación, lo cual es una tarea no sólo de la Presidencia del Consejo, sino también de la Asamblea; es una tarea conjunta en la que hay que intentar recuperar el espacio que el Conapred tenía antes para seguir creciendo.

El **Maestro Miguel Álvarez Gándara** expresó mediante mensaje que se encontraba fuera del país y aunque escuchaba los diálogos, no se encontraba en condiciones para hablar. Sin embargo, expresó que en el marco del pacto y reto fundacional del Conapred, se suma a la bienvenida para Claudia Morales Reza, y está seguro de que la Asamblea y el Conapred podrán hacer un buen y fructífero equipo, con base en la reflexión y en los acuerdos previos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que percibe una alegría colectiva en la Asamblea al tenerla ya como Presidenta del Consejo, toda vez que ha sido una travesía larga y difícil para todas y todos. La Asamblea tiene un enorme cariño y gran compromiso con el Conapred y con lo que representa, por lo que reitera que pueden contar con el apoyo de quienes la integran y señala que seguirán caminando juntos porque la tarea que viene por delante es ardua y de largo alcance.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, agradeció los comentarios y buenos deseos en esa nueva encomienda. Adicionalmente, se refirió a la duda existente de que, al ser ella una persona indígena, se abocaría a trabajar únicamente en esa agenda, lo cual no es así; expresó que existen las instancias que se dedican específicamente a ese tema, por lo que aseguró que se trabajará por todos los grupos en situación de vulnerabilidad y tiene claro que la agenda del Conapred debe mantener equilibrio.

Expresó que le alientan las expresiones de la Asamblea de trabajar en acompañamiento haciendo equipo porque, aunque pareciera que la Asamblea y el Conapred son distintos organismos, en realidad buscan el mismo objetivo. Espera que la pandemia vaya disminuyendo para tener la oportunidad estrecharse las manos y transmitirse presencialmente agradecimiento y deseo de trabajar en equipo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció todas las participaciones y las palabras de bienvenida; expresó que Claudia Morales Reza cuenta con la Asamblea Consultiva.

Sin más contrarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022.**



La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, toda vez que fue enviada como alcance de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que fue enviada como alcance a la convocatoria, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 9, fracción VI, del Reglamento.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **5. Proyectos de acuerdo:**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, explicó que se atendería el punto correspondiente a los proyectos de acuerdo, como se mencionan a continuación.

### **5.1 Elección de la persona que presidirá la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 13 de agosto del 2022, en sustitución de Mariclaire Acosta Urquidi.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería el numeral correspondiente a la elección de la persona que presidiría la Asamblea Consultiva del Conapred a partir del 13 de agosto del 2022, debido a que su segundo periodo de tres años como integrante de la Asamblea finalizaría el 12 de agosto y, la persona que presida la Asamblea, debe ser asambleísta con periodo vigente.

En este sentido cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter para presentar brevemente el fundamento normativo y sugirió que posteriormente se abriera la mesa para escuchar las postulaciones, en el entendido de que ella no había sugerido ninguna postulación, con el propósito de que fueran las y los integrantes de la Asamblea quienes propusieran y decidieran.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó que derivado de la finalización del segundo periodo de tres años

-----

como asambleísta de la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi y con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Asamblea, las y los asambleístas en funciones deberían elegir a la persona que presidirá la Asamblea por el período de un año, conforme a lo previsto en el artículo 29 del Estatuto.

En ese sentido expresó que las y los asambleístas podían proponer a quién consideren para presidir la Asamblea por un año; las propuestas se someterán a votación.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la explicación y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** expresó que de acuerdo con la experiencia que ha tenido, la persona que ocupe la Presidencia de este cuerpo colegiado requiere varios elementos que tiene que ver con el tiempo y la dedicación, porque aunque las personas que la integran tienen agendas muy complicadas, quien presida la Asamblea debe dar seguimiento a los temas que se discuten o a las emergencias que surjan, o a los casos y pronunciamientos que hay que atender y monitorear; dar seguimiento a los Grupos de Trabajo que se lleguen a integrar para atender tareas específicas, además de la responsabilidad formal y legal que ello implica.

En este sentido y, tomando en cuenta los elementos señalados, propone a la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin como candidata para ocupar la Presidencia de la Asamblea.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** intervino para preguntar qué personas de la Asamblea concluyen sus respectivos periodos, para que, al momento de hacer las propuestas para presidir el colegiado, sepan con exactitud quiénes permanecen.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó los nombres de las personas que concluyen sus respectivos periodos como Asambleístas:

- Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, finalizará su primer periodo de 3 años y no le es posible postularse para un segundo periodo por compromisos previamente adoptados.
- Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Licenciada Amaranta Gómez Regalado, Maestra Haydeé Pérez Garrido, Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá y Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, terminan su segundo periodo de 3 años el 12 de agosto de 2022.

- Pedro Sergio Peñaloza Pérez, finalizó de manera anticipada su primer periodo de 3 años, debido a compromisos en la Cámara de Diputados.

Asimismo, explicó que personas assembleístas con posibilidad de cubrir al menos un año la Presidencia de la Asamblea del Conapred, son las siguientes:

- Carlos Heredia Zubieta.
- Daniela Rea Gómez.
- Jesús Rodríguez Zepeda.
- Javier Garza Ramos.
- Lilian Paola Ovalle Marroquín.
- Mauricio Meschoulam Uziel.
- Estefanía Vela Barba.
- Sandra Silvina Lorenzano Schifrin.
- Isabel Margarita Nemecio Nemesio.
- Marcelina Bautista Bautista.
- Diego Petersen Farah.
- Patricio Solís Gutiérrez.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que, cuando la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi fue electa como Presidenta de la Asamblea del Conapred, recién había sido nombrada como integrante; sin embargo, en su momento fue como un regalo que ella llegara directamente a la Presidencia de la Asamblea y, en ese sentido, agradeció la extraordinaria conducción que ha realizado desde entonces.

Preguntó si sería posible esperar a que se realicen los nuevos nombramientos de assembleístas para elegir a la persona que la presida, toda vez que será cerca del 30 por ciento de la Asamblea la que se renovará. Lo anterior a excepción de que la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin acepte ser propuesta como candidata y, en ese sentido, él secundaría esa propuesta.

Compartió que cuando se hicieron las propuestas de nuevas y nuevos integrantes de la Asamblea en los lugares que quedarán vacantes, se creó un Grupo de Trabajo, pero a su parecer no se creó algún Grupo de Trabajo para hablar previamente con esas personas candidatas, para no comprometerlas en público. Considera que esas cuestiones se deberían hablar previamente para concientizarlas, porque no es una actividad sencilla.

En esa lógica reiteró que, bajo la excepción de que la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin aceptara la postulación que resultaría en una buena conducción por su calidad humana y su excelente capacidad, preguntaría si

sería posible esperar a las nuevas incorporaciones de la Asamblea para decidir quién la presidirá.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, expresó que el único inconveniente sería que a partir del 12 de agosto de 2022 la Asamblea Consultiva quedaría sin Presidencia, lo que no considera conveniente dado que el próximo 25 de agosto se celebraría la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en la que se someterían a aprobación los nuevos nombramientos para la Asamblea y, en ese sentido, las personas que finalizaban sus periodos ya no podrían ser convocadas y no podrían representar a la Asamblea ante la Junta de Gobierno.

La Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera aprovechó la ocasión para solicitar a representantes suplentes de la Asamblea ante la Junta de Gobierno tomar nota de la fecha para asistir a la sesión y acompañar al Conapred en las votaciones para aprobar los nuevos nombramientos.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** comentó que efectivamente se había formado un Grupo de Trabajo y sus integrantes realizaron una primera lista de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea, la cual había sido enviada al pleno. Agregó que una de las encomiendas que se solicitó a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, fue la de establecer contacto con esas personas propuestas para consultar su disponibilidad para ser postulados como integrantes de la Asamblea.

Reiteró su posición respecto de que es un momento clave, toda vez que Claudia Morales Reza ya está al frente del Conapred y no sería conveniente que la Presidencia de la Asamblea quedará acéfala, sobre todo cuando el Conapred está en disposición de caminar junto a su Asamblea, pues esto interrumpiría la interlocución en los próximos meses. Sostiene su propuesta de postular a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin para ser presidenta de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** se sumó a la propuesta de la Lic. Amaranta Gómez Regalado y reiteró que ella no promovió ningún proceso de sustitución de la Presidencia de la Asamblea, porque consideró que no era correcto hacerlo en el momento en que ella terminaba su periodo. Señaló que, de manera adicional a los argumentos expresados por la Secretaría Técnica, sería importante que quién Presida la Asamblea pudiera ser alguien que ya haya tenido la oportunidad de participar en los trabajos colegiados.

Recordó que, efectivamente, ella fue electa Presidenta de la Asamblea a los pocos días de haber sido nombrada integrante de ésta y, en ese sentido, considera importante ahorrarle la curva de aprendizaje a quien resulte propuesta para dicho cargo honorífico, pues se está en un momento clave y considera sería benéfico que se elija a alguien que ya es integrante del colegiado ciudadano.

Suscribió con entusiasmo la propuesta de que fuera la Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin la persona que ocupara el cargo honorífico que ella dejará vacante.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** expresó en un mensaje que estaba de acuerdo en que fuera la doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin quien presidiera la Asamblea.

El **Doctor Miguel Concha Malo** secundó lo señalado por la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi respecto de que la persona propuesta fuera alguien que ya esté en la Asamblea y cuente con experiencia. Agregó que conoce a la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin y espera que ella acepte ser la Presidenta de la Asamblea.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin** expresó su sorpresa por esta postulación y agradeció los comentarios a favor de que sea ella quien presida la Asamblea Consultiva; solicitó algunas horas para reflexionar y poder responder. Expresó su emoción por ser considerada para asumir ese reto en un cargo desempeñado de manera destacada por la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi durante varios años, por lo que considera que no será fácil igualar esos estándares.

Expresó que tendría que organizar sus actividades, toda vez que al ser funcionaria universitaria los tiempos no se manejan con demasiada libertad. Comentó que justamente estaba enviando un mensaje a su coordinadora, para la Igualdad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), instancia creada por el rector Enrique Graue Wiechers dos años atrás.

Compartió sentirse honrada en que se le haya hecho la propuesta de presidir la Asamblea y reiteró su solicitud de tener tiempo para pensar su respuesta e intentar acomodar su agenda y horarios, así como para comentarlo con las personas que dependen de que ella cumpla con su trabajo, para a su vez poder realizar sus actividades. Comentó que justamente en ese momento se encontraba afuera de México pues durante el verano imparte clases fuera del

país, lo cual también se complica ya que regresará a la Ciudad de México hasta el 18 de agosto. Finalmente expresó que le emociona iniciar el camino acompañada de Claudia Morales Reza y Agradeció de nuevo y señaló que, en caso de aceptar la propuesta requeriría mucho apoyo, tanto de las personas que continuarán en la Asamblea, como de quienes finalizan sus periodos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la respuesta de la Doctora Sandra Lorenzano y comentó que, si bien esa responsabilidad requiere de tiempo, no es algo que no pueda manejarse, sobre todo teniendo en cuenta que ya le ha dedicado bastante del mismo a la Asamblea sin ser la Presidenta y considera que en ese sentido la actividad no la desbordaría.

Asimismo, señaló que contaría con el apoyo de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y agregó que sería emocionante que iniciara su gestión como Presidenta de la Asamblea, de manera simultánea al momento que inicia su gestión Claudia Morales Reza como Presidenta del Conapred.

El **Doctor Mauricio Meschoulam Uziel** reiteró su apoyo a Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin y expresó que en lo correspondiente al tiempo no habría mucho en lo que le pudiera apoyar, sin embargo, la respaldaría en todos los sentidos en cuanto al acompañamiento que pueda necesitar. Expresó a la Doctora Lorenzano que, si bien no cuenta con tiempo, sí cuenta con su disposición y ganas de trabajar, además de la experiencia que le ha dado a la Asamblea dos años de pandemia y, además, a eso se suma la facilidad que representa poder tener reuniones virtuales.

Consideró que además de él, varias de las personas integrantes de la Asamblea brindarían el apoyo que se requiera.

Adicionalmente, solicitó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, así como a las personas que también finalizan sus periodos el 12 de agosto de 2022, que no abandonen el chat de la Asamblea por lo menos en lo que resta del año.

El **Maestro Javier Garza Ramos** comentó que la propuesta de la Doctora Sandra Lorenzano es muy interesante, sobre todo teniendo en consideración la sensibilidad que ella puede traer a la Asamblea. Expresó que su trayectoria de activismo y el trabajo desarrollado en materia de igualdad y género, serían aportaciones valiosas que se pueden imprimir a la Asamblea con una visión enfocada al tema de la igualdad. Finalmente señaló que, para cualquier apoyo, está a la orden.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** agradeció y expresó su reconocimiento para el trabajo que llevó a cabo la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi. Propuso que, si fuera posible, la Maestra Mariclaire Acosta pudiera quedarse como Invitada Honoraria de la Asamblea, si ella lo decide.

Asimismo, se sumó con entusiasmo a la propuesta de que la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin sea la nueva Presidenta de la Asamblea y poder contar con su conocimiento.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** agradeció a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi por su desempeño como Presidenta de la Asamblea Consultiva. Expresó que tiene mucho aprecio por el Conapred, por ser una institución que vio nacer, crecer y sostenerse y, en ese sentido, agradeció a todas las personas que integran la Asamblea. Señaló que estará cerca y a la disposición para lo que se requiera.

Agradeció a la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin por seguir en la resistencia y en la lucha.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** expresó que los años de la pandemia pasaron muy rápido, por lo cual le cuesta trabajo creer que ya finalizó su periodo de seis años en la Asamblea.

Compartió su tristeza por la noticia de que la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi dejará de ser la Presidenta de la Asamblea, situación por la que lamenta no estar en persona. Sugirió una reunión presencial para despedirse de sus colegas, además de darle la bienvenida a Claudia Morales Reza, debido a que la virtualidad es muy fría para momentos tan entrañables.

Señaló que la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin seguramente será una excelente Presidenta de la Asamblea y que admira su sensibilidad, compromiso y calidad humana; consideró que ejercerá este cargo de maravilla, con sus propias cualidades, estilo y talento.

También indicó que la llegada de Claudia Morales Reza al Conapred marca un antes y un después, toda vez que es una mujer luchadora, representante de un pueblo indígena y junto a Sandra Lorenzano harán un gran equipo, muy complementado; en ese sentido expresó que le brindará todo su apoyo y su voto y reiteró que espera que las personas que integran la Asamblea puedan verse pronto en persona.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que habrá una oportunidad para que la Asamblea se reúna en persona en el evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021-2022.

**Claudia Olivia Morales Reza** reiteró que admira a todas las personas que integran la Asamblea Consultiva por el trabajo que realizan y por la humanidad con que lo hacen para tratar los temas tan delicados que llegan al Conapred. Expresó que hará equipo con la Asamblea y con la persona que decidan para presidirla.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** expresó que la Asamblea quedaría a la espera de la respuesta de la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, ya que era evidente que todas las personas que integran el órgano ciudadano coinciden en su apreciación de que ella sería una extraordinaria Presidenta.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, comentó que era posible dar un tiempo para que la Doctora Sandra Lorenzano pudiera reflexionar su respuesta para que antes del 12 de agosto, se pueda realizar una votación electrónica. Expresó que era una preocupación personal que ella tenía respecto de que la Asamblea no quedara acéfala después de la culminación de la Maestra Mariclaire Acosta como asambleísta y, en ese sentido, expresó la total disposición para organizar la votación electrónica antes de la fecha mencionada.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios vertidos y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin comentarios adicionales, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **5.2 Presentación y, en su caso, aprobación del sistema para la renovación escalonada de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería el numeral correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del sistema para la renovación escalonada de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para presentar el tema señalado.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó que debido a que durante el mes de agosto de 2022 seis



Asambleístas concluyen periodos y uno más no pudo finalizar su primer periodo de tres años, la Asamblea deberá renovar a siete de sus integrantes.

Informó que el artículo 35 de la LFPED señala que las personas integrantes de la Asamblea Consultiva durarán en su cargo tres años y podrán ser ratificadas por un período igual, en los términos de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico; cada año podrán renovarse máximo seis de sus integrantes.

Por lo anterior, considerando como antecedente el acuerdo 13 del año 2016 mediante el cual se renovaron nueve personas, propone el siguiente proyecto de acuerdo: Se aprueba el “Sistema para iniciar la Renovación Escalonada 2022 - 2023” de la Asamblea Consultiva del Conapred, de la siguiente forma: “Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de seis Asambleístas que entrarán en funciones a partir del 13 de agosto de 2022”; y “Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de una o un Asambleísta, que entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2023”.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la presentación del tema y la propuesta de acuerdo y solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento y solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, a favor; Maestra Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestra Haydeé Pérez Garrido, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Doctor Mauricio Meschoulam Uziel, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/11/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron el “Sistema para iniciar la Renovación Escalonada 2022 - 2023” de la Asamblea Consultiva del Conapred, de la siguiente forma:**

- **Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de seis Asambleístas que entrarán en funciones a partir del 13 de agosto de 2022; y**
- **Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de una o un Asambleísta, que entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2023.**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

### **5.3 Presentación, votación y, en su caso, aprobación de las personas a ocupar las siete vacantes en la Asamblea Consultiva, para un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería este numeral y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para presentar la lista de nombres que preseleccionó el Grupo de Trabajo de la Asamblea que se formó con ese fin.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, explicó que durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 26 de mayo, se acordó la creación del Grupo de Trabajo que preseleccionó la lista de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes, con base en el “Lineamiento para el proceso de selección de personas integrantes de la Asamblea Consultiva”, misma que fue enviada a la Asamblea como alcance a los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Explicó que en esta ocasión se debían elegir cuatro mujeres y tres hombres, por lo que solicitó que los votos se hicieran llegar mediante el chat de la sesión virtual y que, en atención a lo señalado en el *Lineamiento* mencionado, se incluía una propuesta de más tanto de hombres como de mujeres.

Agregó que en pantalla se podía observar la lista de personas propuestas por el Grupo de Trabajo, cuyos nombres y síntesis curriculares habían sido enviados como alcance a la convocatoria a la presente sesión y que se muestran a continuación a efectos del registro en el acta:

**Marion Renate Reimers Tusche.** Nació el 2 de agosto de 1985, en la Ciudad de México. Es de ascendencia alemana. Practicó desde los cuatro años diferentes

deportes como natación, tenis, fútbol, atletismo y fue campeona nacional de karate.

- Estudió historia del arte y fotografía en Florencia, Italia; posteriormente, decidió estudiar comunicación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde se licenció en 2010. En 2014, realizó una maestría en periodismo en la Universidad Torcuato Di Tella en Argentina, en conjunto con el Diario La Nación.
- Se identifica como feminista. En 2017, cofundó Versus México, una organización no gubernamental y sin fines de lucro dedicada a concienciar al público y a combatir la discriminación por género en el periodismo deportivo.
- También, es la presidenta de Versus México. La organización se lanzó con un vídeo viral en YouTube en el que aparecen Reimers, Verónica Rodríguez y Jimena Sánchez. El video muestra cómo son recibidas con comentarios dañinos, violentos y misóginos debido a su papel como mujeres en el deporte.
- Es una de las pocas voces femeninas dentro del mundo del periodismo deportivo en México. Con base en su talento y conocimientos se abrió un lugar y labró un nombre que es reconocido entre miles de aficionados al fútbol. Como siempre ocurre en un trabajo de percepción, gustos y subjetividad, a algunos les gusta su estilo y a otros no.

**Bertha Maribel Pech Polanco.** Activista, consultora y pedagoga de origen maya, oriunda del municipio de Maxcanú, Yucatán, México. Actualmente es doctorante del programa de Educación de la Universidad Iberoamericana, sus líneas de especialización son educación antirracista, género y diversidad cultural.

- Del 2017 a la fecha, ha coordinado proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, del Instituto Nacional Electoral (INE). Fue la primera asistente técnica del Programa de Género e Inclusión de la Universidad Iberoamérica (UIA), en la Ciudad de México, y coordinó el proyecto Educación para la paz con enfoque de género e intercultural en la Ciudad de México, Chiapas y Querétaro.
- En su estado natal, ha acompañado proyectos sobre niñas y niños indígenas por una vida con igualdad y libre de discriminación en el ámbito escolar, en el municipio de Tahdziú, Yucatán; intervención en materia de género y diversidad sexual en contextos interculturales; entre otros. Actualmente, coordina el proyecto: “Agenda antirracista municipal de género para la participación de las mujeres mayas en los procesos electorales en el municipio de Halachó”.
- Es cofundadora de la colectiva U xímbal ko’olelo’ob. Lémbalo y Mugener, en Yucatán. Colaboradora de la Red para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior, de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina; la Red ¡Vivan las Mujeres! de Amnistía Internacional México; la Red de Activistas Digitales en Lenguas Indígenas de Global Voice; la Red Active Citizens del British - Ciudades Sostenibles- impulsada por el British Council; la Red indigenous leaders of the world del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DEJUSTICIA) y

la Red de mentoras del Programa de Vocaciones Científicas en Niñas de Yucatán.

**Natalia Pérez Cordero.** Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con diversos diplomados sobre derechos humanos y los sistemas regionales de derechos humanos y es integrante de la Red Nacional de Peritos/as Independientes contra la Tortura desde el año 2016.

- Desde el 2010 ha trabajado en temas relativos a la protección de derechos humanos, primero como becaria del Instituto de Investigaciones Jurídicas (2010-212) investigando temas relativos al sistema interamericano de derechos humanos.
- Posteriormente se dedicó a la defensa y acompañamiento de casos de violaciones graves a derechos humanos, como tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial desde la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos.
- Participó como dictaminadora para el Tribunal Permanente de los Pueblos en su capítulo México, en la post audiencia relativa a la devastación ambiental en el centro de México.
- Ha escrito diversas columnas y ha impartido diversos cursos en materia de derechos humanos, particularmente en temas como sistema interamericano de derechos humanos, desaparición forzada, tortura y violencia de género. Ha colaborado con el Dr. José de Jesús Orozco Henríquez en apoyo a la investigación de temas relativos al sistema interamericano de derechos humanos y derecho electoral en América Latina. Análisis, recopilación y sistematización de información, así como apoyo logístico en la organización de eventos académicos.
- Ha llevado litigio estratégico nacional e internacional de casos de violaciones graves a derechos humanos, especialmente relativos a casos de tortura y tortura sexual, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Acompañamiento a personas defensoras de Derechos humanos en riesgo. Promoción y visibilización de derechos humanos a través de la impartición de múltiples conferencias, talleres y capacitaciones.

**Irma Pineda Santiago.** Escribe la columna “La Flor de la Palabra” en La Jornada Semanal, suplemento cultural del periódico La Jornada. Ha realizado estancias académicas y literarias en el Centro Helen Riaboff Whiteley, de la Universidad de Washington, E.U; en el Banff Centre of the Arts de Alberta, Canadá y en la Casa de Arte y Cultura Calles y Sueños. Chicago, Illinois, E.U.

- Ha impartido talleres y conferencias sobre lenguas, culturas y literaturas indígenas en diversos espacios académicos y culturales de México y del extranjero, como la Universidad de California, en Riverside y en Santa Barbara, Ca., EU; De Paul University en Chicago, EU; las universidades de Siena y de Bolonia, Italia; la Universidad Tecnológica de Ecuador; además de realizar programas televisivos sobre lenguas, educación y culturas indígenas en

medios como la Dirección General de Televisión Educativa, Canal 11 tv y Canal 22 tv.

- Ha sido integrante del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México (2013-2015), becaria de programas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes: Programa Jóvenes Creadores (2008-2009) y Programa de Apoyo a Escritores en Lenguas Indígenas (2000 y 2005).
- Sus libros más recientes son: Nasiá Racaladxe'- Azul Anhelos (UDLAP, 2020); Intraducibles (Santillana, INALI, IMCTH, Unesco, 2021) y Dichos y Mitos acerca del Agua (Coordinación. UNAM, UPN, COLSAN, 2022).
- Su obra, traducida al inglés, ruso, italiano, portugués, alemán y chino, aparece en diversas revistas y antologías de América, Europa y Asia.
- Fue presidenta de Escritores en Lenguas Indígenas A. C.
- Es integrante por la Región de América Latina y El Caribe en el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas (2020.2022), nombrada por el Consejo Económico y Social de la ONU.

**Rosa María Castro Salinas.** Docente certificada ante el CONOCER en 7 estándares de competencia laboral (como docente en competencias laborales). Cuenta con 20 años de experiencia en capacitación para el trabajo y 10 años como consultora y facilitadora empresarial en el área de negocios

- Facilitadora en planeación estratégica, Enfoque de Género para docentes.
- Maestra en Administración de Negocios por la Universidad Autónoma de Guadalajara; Licenciada en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Oaxaca; Diplomada en el Programa "Emprendedores por el Instituto Tecnológico de Monterrey; Carrera Técnica en Periodismo, por la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García, Ciudad de México; Diplomada en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa por la UNAM; Diplomada en "Género y Política", por el Instituto de la Radio Mexicana Seminario: Empoderamiento político de las mujeres de Izquierda, Impartido por la Dra. Marcela Lagarde; Diplomada en "Fortalecimiento de Liderazgos femenino", por la UNAM.
- Ponente en la Cátedra de Mujeres afroguatemaltecas y garífunas de la Universidad de San Carlos en Guatemala, en 2015.
- Participante en la Primera cumbre internacional de mujeres líderes afrodescendientes de las Américas, en Managua Nicaragua, en 2015.
- Conferencia sobre el empoderamiento y liderazgos femeninos en la Universidad de San Francisco California en marzo del 2018.
- Conferencia "Identidad y liderazgos en los jóvenes latinoamericanos" en la Universidad de Santa Cruz California.
- Participación en la primera audiencia de las y los afromexicanos ante la CIDH, para demandar al Estado mexicano el reconocimiento constitucional de los afromexicanos, realizada en octubre del 2018 en Denver Colorado, USA.

**Alejandro González Arreola.** Egresado de la Universidad La Salle Noroeste y Maestro en Gestión Pública por la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad

de Birmingham en el Reino Unido. Integrante de la Asamblea de Socios y Presidente del Consejo Directivo de Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC).

- Ha realizado cursos de especialización en gestión y evaluación de políticas públicas en la Escuela John F. Kennedy de Harvard y el Instituto Europeo de Administración Pública en Barcelona, España.
- Fue presidente por cuatro años del Comité Directivo Global del Open Government Partnership con sede en Washington D.C., iniciativa global integrada por 75 países del mundo que promueve el gobierno abierto.
- Fue fundador y Coordinador del Colectivo para un Presupuesto Sostenible (Colectivo PESO) en México, y cofundador de la Red por la Rendición de Cuentas, entre otras iniciativas.
- Actualmente es Socio-Consultor de VSD Consultores y consultor internacional para el Banco Mundial en evaluación de sistemas y programas de protección social.
- Es profesor del Posgrado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Panamericana en el área de análisis de políticas públicas.
- Cuenta con múltiples publicaciones académicas en los temas de gobierno abierto, rendición de cuentas, gestión pública, programas sociales y análisis de presupuestos.

**Izack Alberto Zacarías Najar.** Ingeniero Industrial por la Universidad de Guadalajara, licenciado en Derecho por la Universidad de UTEG, estudió un Diplomado en Sexualidad Humana con el Dr. David Barrios Martínez. Participa como tallerista y conferencista sobre temas de Diversidad Sexual, Género y Derechos Humanos.

- Actual presidente de Impulso Trans A.C. que tiene la misión de “Lograr el fortalecimiento de las personas Travestis, Transgénero, Transexuales, Intersex y LGB, a través de información oportuna, veraz y confiable, además de generar estrategias que promuevan la visibilidad y la inclusión en espacios de salud, laborales, educativos y sociales, incidiendo en la elaboración de políticas públicas y legislación bajo un enfoque de igualdad y no discriminación, integrando la perspectiva de género y derechos humanos”.
- Participó en el diseño del programa Consejerías y Atención Integral a Personas Trans, canalizando a especialistas sensibilizados y capacitados que llevan el control de sus terapias de reemplazo hormonal.
- Ha brindado apoyo a más de 500 personas a nivel Jalisco y la república para realizar su cambio de nombre y género en Ciudad de México, da orientación jurídica a las personas trans que viven una situación de discriminación o violencia, busca la inclusión laboral, capacitando, generando redes y vinculando a las personas trans con las empresas.

**Ramón Martínez Coria.** Es antropólogo y sociólogo. Licenciado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y presidente de la organización Foro para el Desarrollo Sustentable. Defensor de derechos de las comunidades indígenas despojadas y desplazadas de sus comunidades.

- Durante los últimos 30 años se ha mantenido cercano a las comunidades indígenas en México que denuncian el saqueo de corporativos con el permiso de los gobiernos federales y locales, y por dicha labor ha sido objeto de agresiones y amenazas de muerte.
- Tiene innumerables trabajos desde organizaciones de la Sociedad Civil, como las siguientes: Pueblos silvicultores del desierto de Durango; Pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca; Organizaciones no gubernamentales que trabajan con pueblos indígenas en Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Estado de México y Michoacán.
- En el Instituto Nacional Indigenista ha sido investigador para producir etnografías jurídicas de los sistemas normativos de los pueblos indígenas; gestor para la protección de lugares sagrados en el proyecto del Antrop. Ari Rajsbaum; Jefe del Departamento de Protección de Recursos Naturales, para atender poblaciones desplazadas por obras de infraestructura y comunidades indígenas asentadas en áreas naturales protegidas.
- En el gobierno de Chiapas trabajó como asesor del Secretario de Pueblos Indios en materia de derechos colectivos de pueblos indígenas; asesor del Subsecretario de Participación Social para la formulación de reglas operativas del Programa de Participación Social Chiapas; asesor de la Secretaria de Desarrollo Social en materia de gestión ante la Cooperación Internacional, entre otros cargos.

#### Universidad Nacional Autónoma de México.

- Refugiados indígenas guatemaltecos en Las Margaritas, Chiapas: documentación sobre la situación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados, FCPyS-Acatlán-UNAM/ACNUR, 1998.

#### Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- Pueblos ch'oles de la Sierra norte de Chiapas: Investigación en antropología médica y formación de promotores; documentación etnográfica de la fiesta de la Santa Cruz del Cristo Negro de Tila. Etnología, 1989-1990, bajo la coordinación de la Dra. Marie Odile Marión Singer.
- Pueblos zoques de Chapultenango, Chiapas: Etnografía de los mitos sobre la erupción del volcán Chichonal. Etnología con el Centro de Estudios Mayas, IIF-UNAM, 1990, bajo la coordinación del Mtro. José Alejos García.
- Pueblos pesqueros ribereños de San Blas e Isla Isabel, Nayarit, en articulación con el campamento ornitológico del Instituto de Ecología de la UNAM, en el proyecto de los Drs. Hugo Drumond y Roxana Torres Antés, 1991-1992.

#### Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Pueblos silvicultores del desierto de Durango: análisis sociocultural de las prácticas productivas para el proyecto multirregional del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales en Áreas de Subsistencia A.C. (PAIR), 1991-1992, bajo la coordinación de la Dra. Julia Carabias Lylo.
- Pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca: Proyecto editorial educativo para niños sobre el uso del caracol púrpura en los Textiles femeninos y sobre

el peligro de su extinción; proyecto para la organización comunitaria, 1993, bajo el auspicio de la Editorial Gallimard-Francia.

- Organizaciones no gubernamentales que trabajan con pueblos indígenas en Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Estado de México y Michoacán: Apoyo organizativo y grupal, y capacitación para el manejo de casos psiquiátricos en poblaciones indígenas serranas; en el Centro de Investigación Social Aplicada y Atención Psicológica, A.C., 1992.-1994.
- Asesoría, gestión, acompañamiento, investigación, peritajes antropológicos y ecológicos para pueblos indígenas, como titular de la Comisión Dictaminadora de la organización civil Asesoría para los Pueblos Indígenas Colectivo de Enlace: APICE.

#### Desarrollo Sustentable Asociación Civil.

- Director Ejecutivo de la asociación desde 2006. Nuestros campos de intervención son los derechos colectivos de pueblos indígenas y derechos económicos, sociales y culturales, con énfasis en derechos territoriales, trabajo de acompañamiento de grupos de población desplazada por conflicto, ahorro y micro-créditos con mujeres que llevan a cabo acciones de salud ambiental comunitaria, gestión de proyectos para organizaciones de productores indígenas independientes y fortalecimiento de procesos organizativos para la incidencia en políticas públicas, manejo de riesgos socio-ambientales. El trabajo de la organización está soportado con recursos de la cooperación civil y multilateral internacional, así como en la vinculación a diversas redes y alianzas estratégicas con organismos de la sociedad civil y las organizaciones de base social.
- Entrenamiento para la facilitación de procesos dialógicos de cambio por especialistas de UNESCO, UNICEF, PNUD, ACNUR, Instituto Brookings, Consejo Noruego para Refugiados, particularmente en procesos de atención y prevención del desplazamiento forzado de poblaciones indígenas y la mediación de conflictos intercomunitarios.
- Coordinación del grupo de asesores civiles a la tribu guarijía de la Sierra de Álamos Sonora, amenazada de despojo territorial y desplazamiento forzados de población por efecto del proyecto de presa Los Pilares, en articulación con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y El Colegio de Sonora, desde 2011 y en curso.
- Impartición de talleres y seminarios a funcionarios federales en materia de derechos de los pueblos indígenas: SEMARNAT, INM, CNDH, CFE, PGR, y gobiernos del Estado de Chiapas, 2011-2013.
- Asesor externo del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) en materia de formulación del protocolo de consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas en la materia de su competencia. 2012-2014.
- Coordinación de la consultoría para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, para la evaluación de impacto social del proyecto denominado Tren Rápido Trans-peninsular en Yucatán y Quintana Roo, así como para el diseño del protocolo de ejecución para la



respectiva consulta previa, libre e informada a los pueblos mayas posibles afectados. 2013-2014.

- Contraparte del PNUD y la Fundación Kellogg para la gestión de manejo de riesgos socio-ambientales en los municipios indígenas de la región Los Altos de Chiapas; desde 2014 y en curso.
- Socio local de Ayuda en Acción México para la gestión de procesos de seguridad humana y gestión comunitaria de procesos de economía solidaria en la región de Los Altos de Chiapas, desde agosto de 2015 hasta diciembre de 2018.
- Consultor de El Colegio de Sonora OPD y The Christensen Fund para el acompañamiento de la tribu guarijía de Sonora, en la defensa de su patrimonio territorial y biocultural, a través de Red Kabueruma: [www.chiltepines.wordpress.org](http://www.chiltepines.wordpress.org), desde 2012 hasta la fecha.
- Miembro del grupo de representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante la Comisión Europea, para el Capítulo Democrático y Derechos Humanos del Diálogo de Alto Nivel México-Europa, específicamente en la mesa de Empresas y DH, desde 2014 hasta diciembre de 2018.
- Contraparte del The Prescott Institute de la Universidad de Arizona, en articulación con El Colegio de Sonora OPD, para el intercambio de experiencias entre las comunidades guarijío y comca'ac de Sonora en el rescate de saberes y prácticas tradicionales relacionadas con las plantas alimenticias y medicinales, desde abril de 2017.
- Acompañamiento a comunidades mayas de la península de Yucatán, frente a los riesgos de desplazamiento forzado por el impacto de megaproyectos en sus territorios ancestrales, articulado con la Dirección de Ecología Política de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018 a la fecha.
- Asesoría en la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración del gobierno federal, en materia de prevención, atención y protección de comunidades indígenas y grupos de población en situación de desplazamiento forzado interno.
- Registro y caracterización de grupos de población y comunidades indígenas en situación de desplazamiento forzado por cualquier causa en todo el país, para su atención interinstitucional.
- Miembro del grupo de trabajo interinstitucional de la Secretaría de Gobernación que propuso una iniciativa de ley general para la prevención, atención, protección y soluciones a los desplazamientos forzados, misma que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados (abril 2021) y se discute en la Cámara de Senadores.
- Miembro del grupo de asesores para el Gobierno del Estado de Chihuahua, para la definición de un protocolo de actuación y una propuesta legislativa estatal en materia de desplazamiento forzado.

**Ricardo Baruch Domínguez.** Maestro en salud pública y doctor en ciencias en sistemas de salud por el Instituto Nacional de Salud Pública de México. Ha

desarrollado investigación alrededor de temas como el VIH y las infecciones de transmisión sexual, la salud de personas LGBTI y el uso de sustancias psicoactivas.

- Ricardo ha colaborado con diversas organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, Inspira Cambio, la International Planned Parenthood Federation y la Sociedad Internacional de Sida.
- También ha sido colaborador de distintas iniciativas y proyectos de organismos internacionales como UNFPA, ONUSIDA y el Fondo Mundial para la lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.
- Participa en diversos medios de comunicación como columnista y divulgador en temas de salud y derechos humanos.
- Publicaciones propias y/o en coautoría: “La laicidad como base del reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe”; “La posibilidad de transmisión de VIH como motivo de discriminación: una injusticia a todas luces”; “Los productos biomédicos para la prevención del VIH, un cambio limitado por condiciones sociales y políticas”; “Bioética, salud y diversidad sexual”; “El paradigma de la salud en la primera mitad del siglo XXI: Un esbozo a partir de la experiencia de la intersexualidad”; “Monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y reproductivos del Consenso de Montevideo”; “Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, clave para los ODS”; “Homophobic bullying in Mexico: Results of a national survey”; “Rumbo a la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030”; “Post 2015 advocacy briefs on sexual and reproductive health and rights”; “Los significados del VIH/sida en la práctica del bareback en la Ciudad de México e implicaciones para la prevención”; “A participation tool for the Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria”
- Ponente: “Diversidad sexual y salud mental” en VI Congreso Internacional de Psicología Social, Marzo de 2016. Universidad de Guadalajara; “Integración de personas LGBT a la Seguridad Social en México” en Seminario sobre Seguridad Social en el Siglo XXI, Febrero de 2016. H. Cámara de Diputados de México; “Drug use among LGBT people in Mexico” en XII International Conference on Harm Reduction, Octubre de 2015. Kuala Lumpur, Malasia; “Conferencia magistral: Los nuevos paradigmas de la prevención del VIH entre hombres gays, bisexuales y mujeres trans”, Noviembre de 2015. Colegio de Sonora; “Sexual and reproductive rights of young people in the context of the global HIV epidemic” XX International AIDS Conference, Julio del 2014. Melbourne, Australia; “Involvement of key populations on global health policy” XIX International AIDS Conference, Julio del 2012. Washington, EUA; “Millennium Development Goals and accountability” High Level Meeting on HIV, Asamblea General de la ONU. Junio del 2011. Nueva York, EUA; “The future of policies on prevention among young people in developing countries”, XVIII International AIDS Conference. Julio del 2010. Viena, Austria; “Global policies to protect adolescent’s access to sexual and reproductive health services” International Conference on Family Planning. Octubre del 2009. Kampala, Uganda.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, explicó que en la lista de propuestas estaba la de Rosa María Castro Salinas, quien tenía ya el visto bueno de la Asamblea pues su formación era la defensa de los derechos de las mujeres afroamericanas, lo cual desde el punto de vista de la Licenciada Amaranta Gómez Regalado, era tema subrepresentado en la Asamblea debido a la ausencia del ahora ex Asambleísta Pedro Sergio Peñaloza Pérez.

Reiteró la importancia de que los votos se hicieran llegar mediante el chat de la sesión virtual para contar con ese registro, en el entendido que se debía votar al menos por cuatro mujeres y tres hombres.

Con el propósito de no detener la sesión, sugirió a la Presidenta de la Asamblea Consultiva la posibilidad de avanzar al siguiente punto del Orden del Día una vez que las personas presentes emitieran sus votos, para dar oportunidad al conteo de los mismos; unos minutos después se darían a conocer los resultados de las votaciones.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** estuvo de acuerdo con dicha propuesta y, sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

#### **5.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Asamblea Consultiva.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería el numeral correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Asamblea Consultiva, para lo cual cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para presentar el tema brevemente.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó que la calendarización de las cuatro sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva para el ejercicio 2022, se realizó a finales del año 2021 mediante el acuerdo AC/15/2021 mismo que se debía modificar, toda vez que surgió un conflicto de agendas para celebrar la sesión el 21 de julio como estaba prevista y se llegó a la conclusión de que, para poder estar presentes todas y todos, esta sesión se realizara el 28 de julio del presente año.

Puesto que la calendarización se aprobó mediante acuerdo de la Asamblea Consultiva, dicha modificación se debía someter a aprobación de este colegiado, por lo que se sugería la siguiente propuesta de acuerdo: “Las y los

integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/15/2021, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2022, quedando en las siguientes fechas: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 29 de septiembre.”

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** agradeció la presentación del tema y la propuesta de acuerdo, y solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento; pidió a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, a favor; Maestra Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, a favor; Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestra Haydeé Pérez Garrido, a favor; Doctor Mauricio Meschoulam Uziel, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí**, Presidenta, agradeció el conteo de los votos danto por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/13/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la modificación al acuerdo AC/15/2021, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2022, quedando en las siguientes fechas: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 29 de septiembre.**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

## **6. Definición de participaciones de la Asamblea en el programa del evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021 y 2022.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí**, Presidenta, informó que el año previo no se pudo realizar la ceremonia presencial de entrega de los Reconocimientos y por esa razón ahora se realizará una sesión doble que se

espera sea muy importante, además que será una bienvenida para Claudia Morales Reza, Presidenta del Conapred y, ojalá, también para la nueva Presidenta de la Asamblea.

En este sentido cedió el uso de la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar la propuesta de programa del evento.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, explicó que durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, se eligieron a las personas u organizaciones que resultaron ganadoras de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021 y 2022, en sus cuatro categorías.

Indicó que mediante el Acuerdo AC/8/2022 la Asamblea había previsto que la fecha de la ceremonia sería el jueves 4 de agosto de 2022 para la entrega de los Reconocimientos y quedó pendiente informar los pormenores del evento y el lugar donde se realizaría.

Explicó que para la fecha sugerida muchas instituciones se encontraban en periodos vacacionales, además de que se debía considerar para dicha ceremonia un lugar que no resultara costoso. Por ello, con el apoyo y autorización de Claudia Morales Reza, Presidenta del Conapred, se logró que el evento se realizara en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología para el 11 de agosto a las 17 horas, con el propósito de que la participación de la Maestra Mariclaire Acosta sea aún como Presidenta de la Asamblea.

Por tanto, continuó, desde el Conapred se propone el programa que se muestra a continuación, el cual tiene una duración de aproximadamente dos horas y media, contemplando solamente un receso de diez minutos.

Explicó que las propuestas de participaciones de Asambleístas estaban sujetas a los cambios que solicite la Asamblea y que estas participaciones se realizaron considerando a quienes nunca han participado en eventos de entrega de Reconocimientos. A continuación, dio lectura a la primera propuesta de programa, como se muestra a continuación:

Hora	PROGRAMA
16:15	Ingreso y registro de asistentes.
17:05	<b>Presentación</b> del Presídium: integrantes de la Asamblea, Secretario (por confirmar) y Subsecretario de Gobernación (por confirmar) y Presidenta del Conapred.
17:10	Mensaje de <b>inauguración a cargo del Secretario de Gobernación (por confirmar)</b>
17:20	Mensaje de <b>bienvenida a cargo de Claudia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</b>

17:30	<b>Entrega del Reconocimiento Internacional 2021</b> a Colectivo Feminista Las Tesis, y <b>del Reconocimiento Internacional 2022</b> a Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, a cargo de <b>Sandra Lorenzano Schifrin</b> , y mensaje.
17:35	<b>Recibe el Reconocimiento Internacional 2021</b> , (nombre y puesto de la persona del Colectivo, de ser el caso), y mensaje.
17:45	<b>Recibe el Reconocimiento Internacional 2022</b> , (nombre y puesto de la persona de la Confederación, de ser el caso), y mensaje.
17:55	<b>Entrega del Reconocimiento Nacional 2021</b> a Las Patronas, y <b>del Reconocimiento Nacional 2022</b> a José Raúl Vera López, a cargo de <b>Leticia Bonifaz Alfonzo</b> , y mensaje.
18:05	<b>Recibe el Reconocimiento Nacional 2021</b> (nombre y puesto de la persona de Las Patronas, de ser el caso), y mensaje.
18:10	<b>Recibe el Reconocimiento Nacional 2022</b> José Raúl Vera López, y mensaje.
<b>RECESO DE 10 MINUTOS</b>	
18:20	<b>Entrega del Reconocimiento Institucional 2021</b> a Fundación Arcoíris, y del <b>Reconocimiento Institucional 2022</b> a Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, a cargo de <b>Jesús Rodríguez Zepeda</b> , y mensaje.
18:30	<b>Recibe el Reconocimiento Institucional 2021</b> , (nombre y puesto de la persona en la Fundación Arcoíris, de ser el caso), y mensaje.
18:35	<b>Recibe el Reconocimiento Institucional 2022</b> , (nombre y puesto de la persona en la FJEDD, de ser el caso), y mensaje.
18:40	<b>Entrega del Reconocimiento Póstumo 2021</b> a <b>Martha Sánchez Néstor</b> , y del <b>Reconocimiento Póstumo 2022</b> a <b>Pedro Pantoja Arreola</b> , a cargo de <b>Haydée Pérez Garrido</b> , y mensaje.
18:50	<b>Recibe el Reconocimiento Póstumo 2021</b> , (nombre y parentesco de la persona, de ser el caso), y mensaje.
18:55	<b>Recibe el Reconocimiento Póstumo 2022</b> , (nombre y parentesco de la persona, de ser el caso), y mensaje.
19:00	<b>Entrega de Diplomas en agradecimiento a Asambleístas que finalizan encargo el 12 de agosto de 2022.</b>
19:10	Mensaje de <b>Mariclaire Acosta</b> , presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred.
19:20	Mensaje de <b>clausura a cargo del Lic. Alejandro Encinas Rodríguez</b> , Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (por confirmar).

Con esta propuesta, solicitó a las personas presentes confirmar su participación o, caso contrario, indicar quién desea participar o ceder su lugar a otra persona Asambleísta, esperando que quedara definido el programa durante la presente sesión.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, Presidenta, propuso que un criterio para definir a quienes participarían entregando algún Reconocimiento pudiera ser seleccionar entre las personas que causarían baja de la Asamblea en el mes de agosto por finalización de sus periodos.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin** expresaron que era una excelente propuesta.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido y el Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** se disculparon por no poder participar en el evento, debido a compromisos previamente establecidos.

La **Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, la Licenciada Amaranta Gómez Regalado y la Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** expresaron estar disponibles para dicho evento.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** solicitó a Claudia Morales Reza que pudiera realizar la entrega del Reconocimiento Póstumo para Martha Sánchez Néstor, considerando su liderazgo histórico como mujer indígena que dejó huella y muchos aportes a su causa. Consideró que sería un mensaje importante que la nueva Presidenta del Conapred realizara la entrega de dicho reconocimiento desde sus identidades indígenas, para honrar la trayectoria de Martha Sánchez Néstor.

La **Presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza**, aceptó la propuesta de entregar el Reconocimiento Póstumo para Martha Sánchez Néstor.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** pidió que en el programa se pudiera indicar que, a solicitud de la Asamblea, la Presidenta del Conapred entrega ese Reconocimiento Póstumo.

Se realizaron los ajustes a la propuesta de programa con base en los comentarios y las sugerencias de la Asamblea en ese momento, quedando finalmente de como se muestra a continuación:

Hora	PROGRAMA
16:30	Ingreso y registro de asistentes.
17:05	<b>Presentación</b> del Presídium: integrantes de la Asamblea, Secretario (por confirmar) y Subsecretario de Gobernación (por confirmar) y Presidenta del Conapred.
17:10	Mensaje de <b>inauguración a cargo del Secretario de Gobernación (por confirmar)</b>
17:20	Mensaje de <b>bienvenida a cargo de Claudia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</b>
17:30	<b>Entrega del Reconocimiento Internacional 2021</b> a Colectivo LASTESIS, y <b>del Reconocimiento Internacional 2022</b> a Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, a cargo de <b>Amaranta Gómez Regalado</b> , y mensaje.
17:35	<b>Recibe el Reconocimiento Internacional 2021</b> , (nombre y puesto de la persona del Colectivo, de ser el caso), y mensaje.
17:40	<b>Recibe el Reconocimiento Internacional 2022</b> , (nombre y puesto de la persona de la Confederación, de ser el caso), y mensaje.
17:45	<b>Entrega del Reconocimiento Nacional 2021</b> a Las Patronas, y <b>del Reconocimiento Nacional 2022</b> a José Raúl Vera López, a cargo de <b>Leticia Bonifaz Alfonzo</b> , y mensaje.

17:50	<b>Recibe el Reconocimiento Nacional 2021</b> Norma Romero, fundadora de Las Patronas <b>(por confirmar)</b> y mensaje.
17:55	<b>Recibe el Reconocimiento Nacional 2022</b> José Raúl Vera López, y mensaje.
<b>RECESO 10 MINUTOS</b>	
18:10	<b>Entrega del Reconocimiento Institucional 2021</b> a Fundación Arcoíris, y del <b>Reconocimiento Institucional 2022</b> a Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, a cargo de <b>José Antonio Guevara Bermúdez</b> , y mensaje.
18:15	<b>Recibe el Reconocimiento Institucional 2021</b> , (nombre y puesto de la persona en la Fundación Arcoíris, de ser el caso), y mensaje.
18:20	<b>Recibe el Reconocimiento Institucional 2022</b> , (nombre y puesto de la persona en la FJEDD, de ser el caso), y mensaje.
18:25	<b>A propuesta de la Asamblea Consultiva, Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, entrega el Reconocimiento Póstumo 2021</b> a <b>Martha Sánchez Néstor</b> , y mensaje.
18:30	<b>Recibe el Reconocimiento Póstumo 2021</b> , (nombre y parentesco de la persona, de ser el caso), y mensaje.
18:35	<b>Entrega del Reconocimiento Póstumo 2022</b> a familiar de <b>Pedro Pantoja Arreola</b> , a cargo de <b>Miguel Concha Malo</b> , y mensaje
18:40	<b>Recibe el Reconocimiento Póstumo 2022</b> , (nombre y parentesco de la persona, de ser el caso), y mensaje.
18:45	<b>Entrega de Diplomas en agradecimiento a Asambleaístas que finalizan encargo el 12 de agosto de 2022, a cargo de persona por confirmar.</b>
18:50	Mensaje de <b>Mariclaire Acosta</b> , presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred.
19:00	Mensaje de <b>clausura a cargo del Lic. Alejandro Encinas Rodríguez</b> , Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación <b>(por confirmar)</b> .

Por lo anterior, las y los integrantes toman conocimiento de las participaciones de la Asamblea en el programa del evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021 y 2022.

Sin más comentarios, la Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta, procedió a atender la votación del punto 5.3 del Orden del Día que quedó pendiente y solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó que daría a conocer el sentido de los mismos, en primera instancia para los hombres, como se muestra a continuación:

- ✓ Ricardo Baruch Domínguez, 11 votos;
- ✓ Ramón Martínez Coria, 11 votos;
- ✓ Alejandro González Arreola, 7 votos;
- ✓ Izack Alberto Zacarías Najjar, 7 votos.

Informó que había un empate entre Alejandro González Arreola e Izack Alberto Zacarías Najjar, ambos con 7 votos, por lo que preguntó si alguna de



-----  
las personas que votaron por alguno de ellos, deseaba cambiar el sentido de su voto.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que las dos personas que tiene empate con siete votos son excelentes candidatos. Sin embargo, después de revisar el perfil de quienes integran la Asamblea, observa que hay muchas personas académicas, lo cual resulta positivo, pero incorporar a una persona con el perfil de Izack Alberto Zacarías Najar, que es activista y por tanto otra forma de ser experto, le daría una nueva perspectiva y mucha riqueza a la Asamblea.

El **Doctor Patricio Solís Gutiérrez** expresó que bajo esa lógica de contar con más perfiles de activistas, y que la Asamblea no esté tan academizada, él cambiaría el sentido de su voto a favor de Izack Alberto Zacarías Najar.

Con ese ajuste en la votación, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó nuevamente el resultado de las votaciones para los hombres, como se muestra a continuación:

- ✓ Ricardo Baruch Domínguez, 11 votos;
- ✓ Ramón Martínez Coria, 11 votos;
- ✓ Izack Alberto Zacarías Najar, 8 votos.
- ✓ Alejandro González Arreola, 6 votos;

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** preguntó si se debía someter a aprobación de la Asamblea ese resultado, o si ya estaba aprobado automáticamente.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, explicó que posteriormente se sometería a aprobación de la Asamblea quiénes serán Asambleístas a partir del 13 de agosto de 2022 y quién será Asambleísta a partir del 1 de enero de 2023.

Continuó con las votaciones para las mujeres y dio a conocer el resultado, como se muestra a continuación:

- ✓ Rosa María Castro Salinas, 11 votos
- ✓ Bertha Maribel Pech Polanco, 11 votos
- ✓ Irma Pineda Santiago, 10 votos
- ✓ Marion Renate Reimers Tusche, 9 votos;
- ✓ Natalia Pérez Cordero. 6 votos.

Explicó que de acuerdo con el conteo de los votos, tanto Alejandro González Arreola como Natalia Pérez Cordero no estarán en la lista de propuestas que

se someterá a votación de la Junta de Gobierno. A las demás personas se les informará, a partir del día siguiente, que han resultado favorecidas con el voto de la Asamblea para integrarse a este órgano ciudadano.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, Presidenta** preguntó si Pedro Sergio Peñaloza Pérez ya había renunciado a la Asamblea.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** informó que ya había renunciado y se contaba con una carta que él envió en su momento, misma que se podría compartir en el chat de esta Asamblea.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que le parece muy bien que la Asamblea tenga representantes de movimientos y no le parece que estén excedidos de académicos, ya que los estudios sobre discriminación tienen un arco muy amplio y lo que realiza Alejandro González Arreola es distinto a lo que realizan otros colegas. Expresó lo anterior pensando en que próximamente se tendrían que realizar nuevos cambios en la Asamblea y considera que no sería positivo sentar un precedente de que ya se agotó el cupo para personas académicas.

Compartió la idea de que está bien que ingresen personas que representen movimientos, quienes por cierto no son anti intelectualistas y también considera que aun ahora no se agota la posibilidad de enfoques analíticos que buena falta le hacen al país; que los campos de estudios antidiscriminatorios se han ampliado muchísimo y no está bien que esa variedad se pueda reflejar.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó si estaban de acuerdo en que fuera Izack Alberto Zacarías Najar quien entrara en funciones a partir del 1 de enero de 2023, considerando el número de votos que recibió, o si deseaban que fuera algún otro hombre.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, Presidenta** intervino para solicitar a integrantes de la Asamblea emitir su voto, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento y pidió a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, a favor; Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Marcelina Bautista

Bautista, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, a favor; Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestra Haydeé Pérez Garrido, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta, que se contaba con los votos a para aprobar el acuerdo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/12/2022.** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar al Conapred que someta a la aprobación de su Junta de Gobierno los siguientes nombramientos como integrantes de la Asamblea Consultiva:

- **Rosa María Castro Salinas; Bertha Maribel Pech Polanco; Irma Pineda Santiago; Marion Renate Reimers Tusche; Ricardo Baruch Domínguez y Ramón Martínez Coria, para entrar en funciones a partir del 13 de agosto de 2022.**
- **Izack Alberto Zacarías Najar, para entrar en funciones a partir del 1 de enero de 2023.**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto el Orden del Día.

## **7. Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos, a solicitud de Lilian Paola Ovalle Marroquín.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió el uso de la palabra a la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín para la presentación del tema señalado.

La **Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín** informó que para ella es un honor presentar a esta Asamblea la situación de estas mujeres a quienes ella ha acompañado, que son madres usuarias de opiáceos como la heroína. Ahora se observa que viene lo que se conoce en otros países del norte como la crisis de opiáceos, lo que implica que casi todas las drogas que se están vendiendo -por lo menos en este lado de la frontera- están mezcladas con fentanilo; por ello, si la gente compra cocaína, viene mezclada con fentanilo. De esa forma los cárteles mexicanos han comenzado a producirlo. Ahora, en las Asociaciones Civiles que hacen en la calle pruebas de drogas para saber qué es lo que están consumiendo las personas usuarias (como heroína, cristal, piedra) y casi todas las drogas vienen mezcladas con esa sustancia.

Los expertos del Instituto Nacional de Psiquiatría plantean que se espera que esta situación vaya bajando hacia el centro del país y por ello es muy importante que se conozca la situación que las mujeres madres usuarias y sus hijos están viviendo en el norte.

Con esta presentación se busca ubicar y visibilizar a las madres usuarias de opiáceos y a sus hijos e hijas, como víctimas de la actual política de drogas en México, en el sentido de que no tienen la posibilidad de reducción del daño porque existe la prohibición y la idea del castigo y de criminalización a las personas usuarias.

También se busca comprender todos los obstáculos que están viviendo las madres usuarias para el ejercicio de su derecho a la maternidad, buscando visibilizar y considerar a esa población como un grupo en situación de clara discriminación. Explicó que la presentación muestra imágenes de una serie de bordados que son producto del trabajo que se ha venido haciendo a partir del acercamiento con estas mujeres.

Considera que el Conapred y la Asamblea Consultiva deben tener en cuenta esa problemática relacionada con una deuda histórica con la población -no sólo de las mujeres usuarias, sino en general de la población usuaria de drogas-, en relación con el acceso que puedan tener al empleo, a la salud y a los diferentes servicios que otorga el Estado, de los cuales está excluida dicha población. Explicó que en especial, cuando se es usuaria y mujer, aumenta la posibilidad de la vulnerabilidad y de la discriminación, lo que tiene que ver con una alta carga de sufrimiento, tanto de las personas usuarias como de las familias y de las preocupaciones que tienen los padres por no saber cómo manejar el consumo de sus hijos e hijas.

Ahora, la dinámica transnacional de las drogas es un problema prioritario del Estado y la crisis de los opioides está a la vuelta de la esquina, ya que se tiene la presencia de fentanilo en las calles en el norte de México. Informó que en la última encuesta de adicciones ya apareció de una manera minoritaria en el centro del país y, con la certeza de lo que va a pasar, se deben garantizar los derechos a la salud y a una vida digna de todas las personas.

Se sabe que las personas jóvenes que están consumiendo estas sustancias, al mezclarlas con el fentanilo, que es un opiáceo muy fuerte y genera mucha más dependencia, hacen más rentable el negocio del narcomenudeo, lo que va a propiciar que ese fenómeno se multiplique.

Explicó que las fotos de los bordados tienen que ver con el acercamiento y acompañamiento que se estuvo haciendo desde la Universidad Autónoma de Baja California con sus estudiantes y con colectivos feministas que se han sumado a ese acompañamiento y, lo que se observa en dichos bordados, es el arraigo y el cariño que las madres usuarias sienten por sus hijos.

Actualmente se puede afirmar que casi en cualquier colonia de las ciudades fronterizas se puede encontrar tanto cristal como heroína mezclados con fentanilo y esto ha ido en aumento en los últimos años. Es claro en las instancias de salud que hay aumento de la sobredosis, por lo que las asociaciones civiles exigen que haya Naproxona, droga que evita las muertes por sobredosis, para reducir los daños en las poblaciones usuarias.

Señaló que no existe un programa específico de control natal para las usuarias en los hospitales públicos y en el seguro popular no existe un acercamiento o preparación para la comunidad médica, para que no vean a dichas madres como viciosas. Señaló que estas mujeres prefieren no realizarse chequeos médicos porque las criminalizan y porque son juzgadas, e incluso las han amenazado de que se las van a llevar porque están asesinando a sus hijos. Son muy pocos los centros de rehabilitación que cuentan con las condiciones para aceptar a mujeres embarazadas, pero; en los casos en que han acompañado a estas mujeres a centros de rehabilitación a los que entran para estar "limpias" y saber que no están dañando a sus hijos por su consumo, se encuentran con más riesgos de que les quiten a sus hijos.

Explicó que dentro de los mismos centros hay testimonios de cómo a esas madres se les invita a dar a sus hijos en adopción. No existen posibilidades para ayudarlas ni en la parte pública y tampoco en los centros de rehabilitación que son supuestamente de apoyo. Tampoco existe perspectiva de género ni reducción del daño, sino sólo criminalización.

La Dra. Lilián Paola Ovalle dio lectura al siguiente testimonio:

*"Fue algo muy difícil porque yo sabía que estaba mal, que me hacía daño yo y que le hacía daño a mi bebé, pero es algo más fuerte [hay llanto] muchas veces ya no quería, pero mi cuerpo me lo pedía, porque es un malestar muy feo, te duelen los huesos bien feo, es más una necesidad, yo recuerdo muchas veces que me hincaba y le he pedido a Dios que me ayudara que me diera fuerzas para dejar de consumir pero no pude, hasta ahora no he podido".*

Entre los hallazgos de su investigación encuentra que la política pública de salud es cruel al no incluir la perspectiva de reducción del daño. Cuando se

-----

ven los protocolos que tienen los hospitales materno-infantiles, dicen que manejan un protocolo para esas personas, pero en realidad el protocolo es totalmente discriminatorio porque les ponen una pulserita que dice “madre toxicómana” y las separan de sus bebés sin que les puedan dar leche materna y no dejan que les abracen. Se han observado bebés con el síndrome de abstinencia neonatal; son niños que van a estar en el hospital y que luego son entregados al DIF.

Respecto de casos similares en otros países en los que se les atiende con una visión de reducción de daños (no en Estados Unidos) se encuentra Canadá y Australia; hay evidencia de que la droga “Buprenorfina” aplicada a madres con problemas de adicción -que es de salud pública- no ha generado daño fetal y los bebés nacen sin síndrome de abstinencia.

Cuando han hecho entrevistas a personas adultas de cómo es el síndrome de abstinencia, llamado “malilla”, les preguntan qué es lo que sienten; explican que es un dolor, una tortura, les duele cada hueso como si lo tuvieran partido. Esto nos lleva a pensar en bebés que vienen al mundo con todo ese dolor y ni siquiera pueden tener el abrazo de sus madres.

Se sabe que cuando las mujeres usuarias de drogas inyectables dan a luz en los hospitales públicos, deben llegar preparadas para mentir con respecto al uso de drogas: si dicen la verdad les quitarán a sus hijos e inmediatamente quedan en custodia del DIF. Por eso deben ocultar todas las señales y tienen sus técnicas, como usar Metadona y otras estrategias para que no sean señaladas como madres toxicómanas, puesto que saben que lo que sigue es la separación de sus hijos y que no tendrían acceso a sus bebés con esa estigmatización.

En muchas ocasiones los doctores señalan que las madres se van y dejan a sus bebés, pero no consideran atender a las madres del síndrome de abstinencia con el uso de Metadona y que con eso ellas podían tolerar el síndrome de abstinencia, sobre todo ahora que el uso del fentanilo genera más dependencia. Los y las doctoras tampoco están considerando esas sustancias en los protocolos, ya que finalmente solo están pensando en la criminalización, sin idea de cómo cuidar al bebé en su alimentación y de prevenirles algunos otros daños -además del síndrome de abstinencia- ya que la perspectiva médica no está teniendo cuenta otros temas, como el afecto, el amor y el cuidado.

La Dra. Lilián Paola Ovalle explicó que aunque faltan estudios serios que, a partir de la revisión de expedientes, puedan demostrar ese dato, también se

-----

observa que no hay una visión de salud pública basada en el tratamiento para bebés que están siendo sustraídos de las familias, que esos tratamientos no están siendo efectivos y no consideren tampoco la saturación del sistema de albergues.

Se dibuja entonces un panorama desalentador en el que las mujeres usuarias de drogas inyectables no cuentan con una red de solidaridad. Si por ende se tiene la carga de la maternidad, entonces a una madre usuaria de drogas la ven como la más mala de las madres. Toda la criminalización que se les da, ellas la interiorizan al igual que el estigma y la culpa, por lo que existen muy pocas quejas respecto de que el DIF les quitó a sus hijos, porque con ese estigma que interiorizan sienten que no valen nada y que no tienen mucho que ofrecerles a sus hijos, más que su amor. Por otro lado, existe un sistema de cuidado saturado, donde los menores deben permanecer institucionalizados hasta cumplir la mayoría de edad, alejados del seno familiar y comunitario.

Como parte de los retos, lo que se viene haciendo no solo es poco efectivo, sino además es insuficiente. Las instituciones de atención y cuidado muchas veces terminan siendo un obstáculo para el desarrollo y ejercicio del derecho a la maternidad de esas mujeres, ya que hay una política pública que tiene todos los elementos de crueldad, que en realidad les quita las posibilidades de ejercer la maternidad.

La Dra. Lilian Paola Ovalle compartió que también trabajaron en ejercicios de autorretratos que buscan combatir el estigma y el paradigma punitivo al interior de las instituciones de cuidado y de atención a las mujeres usuarias, para que se pueda entender que son sujetas de derecho y no son la escoria de la familia y de la sociedad y que tienen mucho qué ofrecer a sus hijos e hijas.

Se buscan alternativas en las que el camino de las mujeres inicie desde el proceso de la gestación y que haya protocolos que puedan atenderlas sin criminalizarlas, entendiendo que es un problema de salud que existe en otras latitudes que es, incluso, menor que el que se está viviendo en México.

En una ciudad como Mexicali nacen al mes cinco o seis niños con el síndrome de abstinencia, que podría ser evitado; urgen los caminos con cuidados más humanizantes, en los cuales los afectos y el amor tengan cabida.

Propuso que esta Asamblea pueda visibilizar y acompañar a estas madres y a sus hijos en la búsqueda de nuevos caminos. Igualmente sugirió que, para los

-----

próximos Reconocimientos de la Asamblea, se considere a asociaciones civiles nacionales como Verter A. C., que trabajan dando un espacio seguro para que se inyecten solo mujeres, pues en un lugar comunitario, las mujeres que se inyectan son violadas multitudinariamente. En esos espacios hacen todo el acompañamiento con el sistema de salud para cuando están embarazadas y también generan los procesos para que puedan tener acceso a métodos para controlar la reproducción.

También existe la Red Latinoamericana de personas que usan drogas, en la que mujeres y hombres que están usando drogas alzan la voz, como colectivos feministas anti-prohibicionistas, etc. Sugiere levantar la mirada a esas asociaciones que cuentan con muy pocos recursos, y que están haciendo el trabajo de acompañar a la población.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, comentó que toda la asamblea se queda conmovida y movilizada, por lo que sugirió abrir la mesa para escuchar reacciones y comentarios.

**La Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, expresó que es una realidad tan dura esa criminalización al cuerpo de las mujeres, misma que se observa en la legislación al aborto y en casos como estos, en donde se considera que la sociedad no se tiene que hacer cargo; el Estado no se tiene que hacer cargo, porque no son problemas de salud pública. Desde el momento en que se considera un problema de salud pública, habría que atenderlo como sucede en otros países, en donde se hacen tratamientos para apoyar a las personas dependientes de la droga para poder dejarla de manera paulatina. Pero nuestro país lo que se hace es voltear para otro lugar y negar el tema y no considerarlo tema de salud pública y, por lo tanto, lo criminaliza.

Le parece doloroso y considera que, sin duda, la Asamblea podría pronunciarse si hubiera acuerdo, ya que es un tema muy importante, porque se está hablando de algo que trasciende los números, pues lo mismo debe pasar en tantas otras ciudades del norte y del resto del país.

Señala que necesario que la sociedad voltee a ver esas problemáticas, que se deje de negarlas y, de paso, ver si se puede hacer algo por esas mujeres y esos bebés. Reitera que le parece brutal el dolor que pasan las mujeres que tienen dependencia de la droga y además quitarles a sus hijas e hijos, ver que a su vez estén sufriendo el dolor físico además de la separación de las madres; todo parece una pesadilla. Expresó que no se necesitan inventar distopías, porque se vive en el infierno en muchos de estos temas.



-----

Agradeció a la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín por la presentación, y expresó que le pedirá posteriormente que pueda presentarla en la UNAM, ya que le parece importante que la gente que se dedica al tema de la salud pueda verlo que es un tema tan doloroso que deja sin palabras.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que efectivamente se han quedado sin palabras, y que es un tema que hay que hacerle llegar a las autoridades de salud recordó que en la Junta de Gobierno hay representación de la Secretaría de Salud y sugirió hacérselo llegar también al Instituto Nacional de las Mujeres. Expresó que era una pena que no estuviera presente el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, porque él ha trabajado mucho el tema de las drogas y del prohibicionismo. Sugiere que en este tema la **Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín** debe seguir insistiendo para ayudar a salir del estupor inicial.

Respecto del Pronunciamiento que sugiere la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, solicitó a la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín la elaboración de un borrador para analizar la posibilidad de presentarlo a la Junta de Gobierno del Conapred, y tratar de que la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres tomen cartas en el asunto.

El **Doctor Patricio Solís Gutiérrez** comentó que era apropiado pensar en algún pronunciamiento.

**Claudia Olivia Morales Reza**, expresó que efectivamente es una situación impactante y de parte del Conapred se trabajará para ver qué se ha hecho en otros países. Con el punto de partida que compartió la Doctora Ovalle Marroquín se encargará al equipo de la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Conapred para que indaguen qué se tiene, y saber qué otros colectivos están apoyando esa causa para contar con más información que pueda apoyar al documento que se vaya a elaborar, o para presentarlo a la Junta de Gobierno.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, agradeció los comentarios y preguntó si se podía tomar como acuerdo, y solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento, además de solicitar a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación correspondiente.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, a favor; Maestra Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor;

-----

Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, a favor; Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestra Haydeé Pérez Garrido, a favor; Doctor Mauricio Meschoulam Uziel, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta, que se contaba con unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, Presidenta, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/14/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto del tema de “Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos”.**

En este sentido solicitó a la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, atender el seguimiento correspondiente. Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

## 8. Seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló estar a sus órdenes en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

### Acuerdos en seguimiento al 18 de julio de 2022.

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/1/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar al Conapred que en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se incluya, como punto del Orden del Día, la participación de esta Asamblea con el tema de la agenda de migración y la coordinación del trabajo entre el Instituto Nacional de Migración (INAMI) y el Conapred. Asimismo, que el Dr. José	<b>En proceso</b>	La Asamblea Consultiva del Conapred valoró más urgente presentar ante la Junta de Gobierno su <b>posicionamiento ante la iniciativa por la que se pretende extinguir al Consejo.</b>  Por ello, el cumplimiento del Acuerdo AC/1/2022 continúa en proceso.

No.	Descripción	Estatus	Observación
	Antonio Guevara Bermúdez, la Lic. Amaranta Gómez Regalado y la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin elaboren un documento que exprese el sentir de la Asamblea acerca de este asunto y sea presentado en esa sesión.		
AC/2/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron recomendar al Conapred la realización de un análisis técnico sobre la campaña “La Línea de la Vida” y sus posibles efectos estigmatizantes hacia las personas jornaleras agrícolas por presentarlas como consumidoras de drogas y, de resultar procedente, evaluar la apertura de una queja de oficio. De la misma manera, que la Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio, junto con la Mtra. Haydeé Pérez Garrido, elaboren una carta de la Asamblea Consultiva sobre la problemática que enfrentan las personas jornaleras agrícolas y se dirija a SEGOB, STPS, SSPC y CNDH, entre otras instancias, además de hacerla pública en sus propias redes sociales.	<b>En proceso</b>	La DGAQ del Conapred envió una tarjeta informativa como anexo en la convocatoria a la 2ª sesión ordinaria 2022, sobre las acciones implementadas en este caso. Lo anterior se hace contar en el acta de la sesión de referencia.
AC/4/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la continuidad en el cargo de asambleístas de Marcelina Bautista Bautista y Diego Petersen Farah, por un segundo periodo de tres años, con efectos retroactivos a partir del 13 de abril de 2022 y hasta el 13 de abril de 2025. Asimismo, solicitan al CONAPRED que someta a aprobación de su Junta de Gobierno la ratificación correspondiente, por un segundo periodo de tres años	<b>Cumplido</b>	La Secretaría Técnica del Conapred envió un correo electrónico (el 14 de julio 2022) para informar sobre ratificación del nombramiento correspondiente.
AC/5/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea Consultiva. Asimismo, se aprueba la incorporación de Rosa María Castro Salinas a la lista señalada para ser contemplada para un primer periodo de tres años, con base en el “Lineamiento para el proceso de selección de personas integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, y se solicita que, en caso de	<b>Cumplido</b>	Este grupo de trabajo se integró mediante el Acuerdo AC/9/2022, por Mariclaire Acosta Urquidi, Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Leticia Bonifaz Alfonzo, Jesús Rodríguez Zepeda y Amaranta Gómez Regalado. El Grupo de Trabajo se reunió de manera virtual el 4 de julio y definió la lista de propuestas que se presentará durante la 3ª Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, para su votación.

No.	Descripción	Estatus	Observación
	haber más propuestas para este lugar vacante, le sean enviadas a la Secretaría Técnica a más tardar el 31 de mayo 2022		
AC/6/2022	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021, en sus cuatro categorías, como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento Nacional 2021 para: Las Patronas</li> <li>✓ Reconocimiento Internacional 2021 para: Colectivo Feminista LasTesis</li> <li>✓ Reconocimiento Institucional 2021 para: Fundación Arcoíris</li> <li>✓ Reconocimiento Póstumo 2021 para: Martha Sánchez Néstor</li> </ul>	<b>Cumplido</b>	La Secretaría Técnica del Conapred envió en diferentes fechas correos electrónicos para notificarles a las personas e instituciones ganadoras el otorgamiento de su Reconocimiento.
AC/7/2022	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2022, en sus cuatro categorías, como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento Nacional 2022 para: José Raúl Vera López</li> <li>✓ Reconocimiento Internacional 2022 para: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica</li> <li>✓ Reconocimiento Institucional 2022 para: Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho</li> <li>✓ Reconocimiento Póstumo 2022 para: Pedro Pantoja Arreola</li> </ul>	<b>Cumplido</b>	La Secretaría Técnica del Conapred envió en diferentes fechas correos electrónicos para notificarles a las personas e instituciones ganadoras el otorgamiento de su Reconocimiento.
AC/8/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban como fecha para la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, correspondientes a 2021 y 2022, el jueves 4 de agosto de 2022	<b>En proceso</b>	Esta fecha se modificó debido a la agenda de los lugares seleccionados para llevar a cabo esta ceremonia; al día de hoy estas mismas agendas señalan que la ceremonia podría realizarse el jueves 11 o viernes 12 de agosto.
AC/9/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea Consultiva. Este grupo de trabajo estará integrado por Mariclaire Acosta Urquidi, Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Sandra Silvina Lorenzano	<b>Cumplido</b>	El Grupo de Trabajo se reunió de manera virtual el 4 de julio y definió la lista de propuestas que se presentará durante la 3ª Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, para su votación.

No.	Descripción	Estatus	Observación
	Schifrin, Leticia Bonifaz Alfonzo, Jesús Rodríguez Zepeda y Amaranta Gómez Regalado. Asimismo, se solicita que las propuestas para ocupar estas vacantes le sean enviadas a la Secretaría Técnica a más tardar el 30 de junio de 2022		
AC/10/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la continuidad en el cargo de asambleísta de Patricio Solís Gutiérrez, por un segundo periodo de tres años, a partir del 13 de agosto de 2022 y hasta el 13 de agosto de 2025. Asimismo, solicitan al CONAPRED que someta a aprobación de su Junta de Gobierno la ratificación correspondiente, por un segundo periodo de tres años.	<b>Cumplido</b>	La Secretaría Técnica del Conapred envió un correo electrónico (el 14 de julio 2022) para informar sobre ratificación del nombramiento correspondiente.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, solicitó el uso de la voz para referirse específicamente a dos acuerdos que tenían estatus de “En proceso”.

El primero es el acuerdo AC/1/2022, en lo correspondiente a la elaboración de un documento que exprese el sentir de la Asamblea acerca del asunto migratorio elaborado por el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, la Licenciada Amaranta Gómez Regalado y la Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, que sigue pendiente y que no se ha resultado en los acuerdos que ha tomado la Asamblea.

El segundo es el acuerdo AC/2/2022, en lo referente a una carta de la Asamblea Consultiva sobre la problemática que enfrentan las personas jornaleras agrícolas y se dirija a SEGOB, STPS, SSPC y CNDH, entre otras instancias, además de hacerla pública en sus propias redes sociales, que elaborarían la Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, junto con la Maestra Haydeé Pérez Garrido.

En este sentido se puso a disposición de las personas responsables de dichos acuerdos para entablar comunicación y saber si van a continuar con ese seguimiento, o en su caso, se cancelar la parte pendiente de dichos acuerdos para reportarlos como “Cumplidos” en la siguiente sesión de Asamblea.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** expresó que en ambos casos la Asamblea procedería a cancelar la parte que no se ha podido llevar a cabo en

ambos acuerdos, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica hablarlo con las personas interesadas en cada uno de esos pendientes.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la intervención de la Secretaria Técnica, y dio por presentado el punto 8. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## 9. Asuntos generales

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería el punto de asuntos generales, por lo que preguntó si alguien deseaba presentar alguno para tratar en la sesión. Sin asuntos generales, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y dio por terminada la sesión, instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Asamblea para que realice el acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; una vez aprobada la misma, que sea publicada en el sitio Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, la Presidenta de la Asamblea, la Presidenta del Conapred y las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi  
Presidenta de la Asamblea Consultiva

\_\_\_\_\_  
Claudia Olivia Morales Reza  
Presidenta del Conapred

\_\_\_\_\_  
Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter  
Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva

\_\_\_\_\_  
Lic. Amaranta Gómez Regalado

\_\_\_\_\_  
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

\_\_\_\_\_  
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá

\_\_\_\_\_  
Dr. Miguel Concha Malo

\_\_\_\_\_  
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin

\_\_\_\_\_  
Mtra. Isabel Margarita Nemecio  
Nemesio

\_\_\_\_\_  
Mtra. Haydeé Pérez Garrido

\_\_\_\_\_  
Lic. Diego Petersen Farah

\_\_\_\_\_  
Dr. Patricio Solís Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Mtro. Javier Garza Ramos

\_\_\_\_\_  
Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo

\_\_\_\_\_  
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín

\_\_\_\_\_  
Marcelina Bautista Bautista

\_\_\_\_\_  
Dr. Mauricio Meschoulam Uziel

### **Personas Invitadas Honorarias**

\_\_\_\_\_  
Dra. Elena Azaola Garrido

\_\_\_\_\_  
Mtro. Miguel Álvarez Gándara

\_\_\_\_\_  
Lic. Camerina Ahideé Robles Cuéllar